ACTA DE TERMINACIÒN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO N°. 33 DE 2025 SUSCRITO ENTRE AUTOMATIZACION INGENIERIA & CONTROL S.A. Y LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA.

I. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO

CONTRATISTA: NIT Y/O CEDULA DE CIUDADANIA	**AUTOMATIZACION INGENIERIA & CONTROL S.A. NIT: 900.249.499-6**
OBJETO DEL CONTRATO	**ADQUISICION DE OCHENTA (80) BALOTAS DE PRECISION TIPO I DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR ORGANISMO ACREDITADO, PARA LA REALIZACION DE LOS SORTEOS DE LA LOTERIA DE CUNDINAMARCA.**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**FECHA DE INICIO: 28/02/2025**
	FECHA DE TERMINACIÓN: 14/04/2025.
VALOR	**VALOR INICIAL: $10.612.000,oo** **VALOR ADICIÒN: $0**
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $10.612.000,oo
SUPERVISOR	**NOMBRE: HEBER AUGUSTO LOZANO PULGARIN** **Cargo SUBGERENTE**

II. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO

VALOR TOTAL INICIAL DEL CONTRATO:	$10.612.000,oo
VALOR TOTAL PAGADO POR LA LOTERIA DE CUNDINAMARCA:	$10.612.000,oo
VALOR POR LIBERAR:	$-0-

III. PAGOS REALIZADOS

ORDEN DE PAGO Y/O FACTURA	FECHA	VALOR
590	27-06-2025	$10.612.000,oo

IV. DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA

a. Orden de Pago
b. Informe de Supervisión
c. Acta de Entrega e Ingreso al Almacén
d. Facturas
e. Certificación de pago de aportes fiscales y parafiscales.

V. OBSERVACIONES Y GLOSAS AL ACTA DE LIQUIDACIÓN

Se deja constancia que el contratista ha recibido la suma de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE ($10.612.000,oo) Incluido IVA, suma a la cual se le efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por concepto de la ejecución del contrato, sobre el cual se suscribe esta acta de liquidación, el contratista declara a paz y salvo a la Lotería de Cundinamarca por todo concepto.

Se deja constancia que en el expediente contractual reposan los comprobantes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

Hacen parte del presente acto la totalidad de los documentos de las etapas precontractual, contractual y postcontractual que se encuentra en el expediente único del contrato.

Las partes manifiestan que aceptan integralmente la presente terminación y liquidación del contrato 33 DE 2025 celebrado el (28/02/2025), con acta de inicio a partir del (28/02/2025), hasta el (14/04/2025.), fecha en la cual el CONTRATISTA, prestó efectivamente sus servicios a la Lotería de Cundinamarca; y que por tanto se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que se pueda derivar del contrato en mención y que renuncia expresamente a

cualquier acción legal que a futuro persiga obtener el pago de perjuicios morales o materiales.

Se firma en Bogotá, D.C. a los (06/08/2025)

HEBER AUGUSTO LOZANO PULGARIN **HECTOR ALVARO GONZALEZ BETANCOURT**

Supervisor **Contratista**

Elaboró: Claudia P Garay A, Auxiliar administrativo Subgerencia

CONTROL DE CAMBIOS		
No. Versión	**Fecha**	**Descripción del Cambio**
1	12/03/2018	Se modificó la codificación del Formato, para adaptarlo a los códigos de las Tablas de Retención Documental y se incluyó la modificación en el Listado Maestro de Registros.
2	20/01/2025	Se actualiza el formato para adaptarlo a las necesidades actuales del proceso, incorporando aspectos generales del contrato, detalles sobre la liquidación, información de los pagos realizados, así como un listado de los documentos que formarán parte integral del acta y un apartado para las observaciones y glosas del acta de liquidación.
3	15/04/2025	Se actualiza el formato realizando eliminación del espacio dispuesto para la firma del Gerente General dando cumplimiento al Acuerdo 13-2024 por medio del cual se expide el Manual de Contratación de la empresa